



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO EXENTO N° 1074

DALCAHUE, 29 de Abril de 2015.-

VISTOS:

1. El formulario de inscripción en el registro de Microempresas Familiares Ley N° 17.749 de fecha 02 de Marzo de 2015; y el ingreso a la oficina de partes con fecha 29 de Abril de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
2. El Decreto Ley N° 3.063, Art. 26 de Rentas Municipales.
3. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

4. **AUTORIZASE:** El funcionamiento del establecimiento de local comercial de Microempresa Familiar, ubicado en Población Jaime Ampuero, pasaje los Yaganes de Dalcahue, para ejercer la actividad comercial de Comida Rapida Autoservicio al Paso a la contribuyente que a continuación se señala:

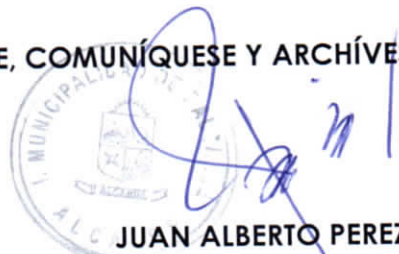
NOMBRE : KENERY PAULA PAREDES PAILLAMAN
RUT :

5. Enrólase en el primer semestre del 2015 al rol de Patente Comerciales de Microempresa Familiar de la Municipalidad de Dalcahue bajo el Rol N° 9-61.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.
- **Transparencia.**
- Oficina de Partes